

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 513

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Miguel Mateos Losada,

Maestro Armero que fué de Carabineros,

que falleció en Ciudad Rodrigo el día 22 de enero de 1914, a los 78 años de edad,
 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su afligida esposa doña Manuela Fernández González; hijas doña Calixta y doña Aurora; hijos políticos doña Nemesia Iglesias, (ausente), don Mateo Cornejo, y don Luis Peraqui; nietos doña Africa y don Antonio Mateos, (ausentes) doña Sofia Cornejo y don Miguel Peraqui; nietos políticos don José Pérez y doña Julia Bustamante, (ausentes), biznietos, hermana, sobrinos, primos, y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

La misa y oficio de cabo de año que se celebren el día 22 del actual, a las nueve y media en la Parroquia de San Isidoro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Comunicado

Dos días hace que recibimos el siguiente.

Sr. Director de LA IBERIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio: Hace ya años que soy suscriptor de su valiente periódico y cada vez lo leo con más gusto y entusiasmo, porque no se presta a cierta clase de defensas y porque jamás se aparta de la verdad, de la justicia y de la razón, y si alguna vez ha sufrido engaño o error, nada tiene de extraño y es muy natural que eso suceda, pues todas las obras humanas son imperfectas y tienen sus correspondientes defectos. De los hombres solo el Papa, cuando habla como Papa, es infalible.

El fin principal de esta epístola es manifestar a V. que con fecha 20 de mayo de 1913 circuló, por todo este país, un *Edicto* impreso y del cual puedo facilitarle copia literal, que saqué de otra que me dejó un amigo, por tener este que devolver a su procedencia el original, firmando en tal *Edicto*. Conviene a V. leer repetido documento, que le interesa muchísimo y yo se lo mando si V. acepta la condición de publicarlo íntegro en su semanario.

Hasta pudiera convenir esto, agrandar y complacer al autor o autores del expresado *Edicto*

porque los impresos cuanto más se divulgan y publican más, ordinariamente, se consigue el fin de ellos.

El calvario que V. y otros de sus compañeros en la prensa han tenido que recorrer y sufrir, por no someterse a ciertas imposiciones, es bien conocido y público y, aunque no falte quien, por miras interesadas, haga guerra a ese Semanario, no dude V., Sr. Director, que siempre ha tenido y tiene hoy muchos amigos que le defienden.

Con volar y con fé llegó V. hasta el Tribunal Supremo, pidiendo justicia en cierta ocasión, y aquel alto Tribunal sentenció declarándole a V. inocente de cuanto le acusaban, sentencia que le dió tanto prestigio, tanta fuerza y tanta estimación que su nombre no se borrará fácilmente de la memoria de los que conocemos los hechos.

¿Qué ha demostrado su periódico tendencias contra ciertas y determinadas personas? ¿Que se ha ocupado de cuestiones de cierto carácter y que por ningún concepto debían ser tratadas en un periódico de su índole? ¿Qué hace insinuaciones malévolas y tegiversa los hechos con el propósito, al parecer, de torcer la opinión pública? Si, todo eso y cuanto, sin fundamento, se quisiera decir, pudiera estar dentro de lo cierto; mas se necesitan pruebas, por que las afirmaciones gra-

tuitas no tienen valor y solo las personas apasionadas pueden darlas importancia, si conviene a sus propios intereses.

Yo, que leo con la mayor satisfacción LA IBERIA, donde veo, entusiasmado, que se publican artículos conforme a las buenas y sabias doctrinas que nos enseña Nuestra Santa Madre la Iglesia, me permito, con toda la delicadeza debida y guardándole las muchas consideraciones que V. se merece, darle un consejo que, si bien es pobre por la persona que lo da, tiene mucha importancia por lo que significa.

Mi consejo, Sr. Director, es que su periódico, en lo sucesivo, no se llame *Semanario Independiente* y sí, *Semanario Católico*. Si en verdad, lo es, como estamos convencidos ¿por qué ocultarlo? El periódico ganaría mucho. Se haría más popular y V. Sr. Director, merecería un aplauso de todos los buenos.

Esperando su grata contestación, si V. me juzga digno de ella, se despide su affmo. S. S. y amigo

G. R. P.

Señor don G. R. P.

Muy señor mío: Ni los elogios que V. hace de mi, ni tampoco sus ofrecimientos, impresionan mi ánimo. Hasta he dudado contestarle, mas por esta vez, voy a complacerle.

Le agradeceré me mande una copia del *Edicto* ese que, según V., circuló por los pueblos, en mayo de 1913 y que tanto, dice, me interesa; sin embargo, no acepto la condición. Necesito saber antes de que trata el escrito de referencia; si causaría daño o perjuicio su publicación y si sería prudente su inserción en el periódico.

Ya voy siendo viejo, amigo mío, y no hay que obrar de ligero. Es menester tener prudencia y calma; pues como desgraciadamente he muerto, ya sé los que me lloran.

Si con estas advertencias le conviene remitirme la expresada copia, V., verá, suponiendo que el tal *Edicto* no sea una invención de V., para entretenimiento de curiosos, porque de todo hay, y me extraña mucho que, en tanto tiempo como ha transcurrido, no se le ocurriera la atención que ahora tiene.

Respecto a que he sufrido un verdadero calvario, llegando, para defenderme, hasta el Tribunal Supremo, V. lector asíduo de este semanario, donde se ha publicado íntegra la sentencia, se habrá enterado si he sabido cumplir con

mis obligaciones, como periodista; y, ahora vamos a lo del consejo.

Ya tengo muchos años para consejos, pero se trata de una cuestión delicada y, efectivamente, merece contestación.

Mi periódico LA IBERIA es, ante todo y sobre todo, católico, de tal manera, que advertidamente no consentirá que en él se publiquen escritos contrarios a la fe, a la moral y a las buenas costumbres, y si alguna vez, por descuido, negligencia o error involuntario, apareciese algún artículo o suelto que no estuviera conforme con las sabias y santas doctrinas de nuestra religión, rectificaría en forma debida, una y cuantas veces fueran necesarias y convenientes; mas comenzó a publicarse este Semanario llamándose «Independiente» y después de tantos años, disgustos y desvelos, como me ha costado su sostenimiento, estoy encariñado en tal forma desde su título hasta el pie de imprenta, que por nada ni por nadie le variaré una sola letra, tanto por ese cariño cuanto por otras causas que no son del caso.

¿Queda V. satisfecho mi amigo? pnes disponga del que lo es su affmo. y S. S.

MATEO CORNEJO

EL SANTUARIO

I

El solitario templo suntuoso
con sus santos y sns Cristos austeros
y sus retablos de nogal severos
yace en profundo y místico reposo.

Reflejando en sus muros interiores,
al pie de los altares y el sagrario
día y noche en el bello santuario
las lámparas despiden sus fulgores.

Corridos en los altos ventanales
los tapices, no bañan los raudales
del sol el enlosado pavimento.

Ne vibra el órgano en el amplio coro.
Todo es silencio... Me arrodillo y oro,
y admiro a mi placer el monumento...

II

Cual los judíos con dolor lloraron
la destrucción del primitivo templo,
lloro yo cuando tu mole contemplo
que impetuosas llamas devorarán.

De la Corona la sagrada espina,
de Zurbarán las mágicas pinturas,
los retablos, las bellas esculturas,
todo abrasado pereció en tu ruina.

Aquella noche trágica en el coro,
al incendiarse el órgano sonoro,
despedía tristísimos lamentos...

¿Qué nos quedó de tu antigua grandeza?
Tu Custodia de espléndida belleza
y todos tus sagrados ornamentos....

M. G.

ZONAS NEUTRALES

Suspendida la asamblea que proyectaban celebrar en Valladolid, las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, y a la que teníamos noticias de que asistirían los que forman la de Salamanca, con el fin de deliberar y remitir sus conclusiones a la comisión Parlamentaria encargada de hacer la información pública respecto a la creación de Zonas neutrales, en determinadas regiones de España, he interrogado sobre el particular a D. Jesús Sánchez y Sánchez, Vicepresidente de dicha corporación, contestando lo siguiente.

“Zonas neutrales: Ponencia de Salamanca.

Respondiendo a la cariñosa invitación que se nos hizo por la Diputación de Valladolid, y ejecutando el acuer-

do que la Comisión provincial de Salamanca adoptó en su sesión ordinaria del 31 del pasado diciembre, nombrando a los que subscriben para concurrir a la asamblea pinciana, suspendida definitivamente, presentamos a la aprobación de nuestros compañeros unas sencillas observaciones referentes a las llamadas *Zonas neutrales*, cuyo sólo enunciado abarcan el problema candente de la actual política española, llamado a promover discusiones apasionada y contradictorias en el Parlamento.

No vamos a combatir en teoría este problema: en otro país, en otras circunstancias y con vistas a una implantación real del sistema intermedio más amplio, libre y extenso de los sistemas que tienen por objeto dulcificar el régimen arancelario prohibicionista, como lo son aquéllas, bien se podría llegar prontamente a la realidad soñada, en bien de todos los intereses nacionales, los cuales, sin exclusivismo y con la intervención de todas las genuinas representaciones provinciales, encontrarían beneficios incalculables y manifiestos en aquello que sería un nuevo y sólido apoyo de nuestro comercio internacional.

Pero reclamada por Barcelona la zona neutral, como grito de guerra de todo un sistema que hiere de muerte a esperanza del exigido desarrollo y necesario fomento de la riqueza pública, en sus amplias manifestaciones; e iniciada esta campaña en los instantes menos adecuados para discutir un pleito de tan grave transcendencia, precisamente ahora, cuando la guerra europea, con sus incalculables contingencias futuras agobia, por igual, a gobernantes y gobernados, incapaces de afrontar serenos un problema cuya resolución ha de hacerse con vistas a lo permanente e incommovible, y en un país donde, forzoso es confesarlo, se hace necesario y urgente el conquistar en toda administración el dictado universal de pública honestidad social.

Los que subscriben tienen que oponerse haciéndose portavoz de la opinión pública en la provincia, contra ese régimen económico que requiere una rigurosa y complicada intervención administrativa y que constituye en nuestro entender, una verdadera calamidad para el resto de España.

Y si se añade que la zona neutral que Barcelona pide es *una porción de terreno, debidamente limitado y cercado junto a un puerto de mar el cual a los efectos fiscales se da el caracter de exento para las mercancías nacionales y extranjeras que en él entren o se trasformen con destino a la exportación, declarándose las construcciones que en él se levante y las industrias que en él se establezcan libres de todo impuesto y arbitrios del Estado, la provincia y el Municipio*, se comprenderá fácilmente con cuánta razón los industriales, los agricultores, las regiones de Aragón y Castilla, Galicia y Extremadura, León y Andalucía, todo lo que signifique vitalidad y energía de la raza hispana, se presen a enterrar por ahora, y con la cualidad de sin perjuicio, el atentado que se fragua contra la vida económica y social del interior de la Península.

Será inútil en que nosotros, con la premura de tiempo, y sin los conocimientos profundos que requiere el estudio de este vital problema, pretendiéramos alegar en contra de las zonas neutrales nuevas razones que justificase nuestra oposición, energética y radical a semejante proyecto: ya lo han hecho diferentes entidades económicas y mercantiles de España, descollando, entre todas, la ponencia de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, aprobada unánimemente en sesión pública, celebrada el 24 diciembre último, por los representantes de 25 entidades de aquella región, incluso la Diputación provincial, y cuya ponencia hacemos nuestra sin distinguos, aunque con algunas adiciones circunstanciales.

Y al efecto, afirmamos;

1.º Que el ejemplo de las zonas neutrales extranjeras y el antecedente del puerto franco de Cádiz no puede alegarse, como argumento, en favor de la pretendida zona neutral.

2.º Que el proteccionismo y las zonas neutrales son términos sin antagonismos incongruentes.

3.º Que no impulsan el tráfico nacional y si lo im-

pulsan es con perjuicios notorios de otras regiones del interior.

4.º Llevan las zonas neutrales el peligro de la absorción extranjera y de la guerra comercial.

5.º Arruinan a las industrias del interior y muy principalmente a la agricultura, esquilada ya, con mayores tributos y con la guerra de tarifas ferrocarrileras.

6.º La prosperidad del puerto que obtenga la zona neutral, será a costa del resto de España.

7.º El contrabando, el fraude, la injusticia, la falsificación de productos y la ruina económica del Estado, serán las características en las zonas neutrales, de artes extrañas para su impune ejercicio, dentro del territorio nacional y

8.º Su implantación traería, como consecuencia inmediata, una fuestísima guerra civil.

Este es el resultado compendioso de nuestro ligero estudio, que ampliaremos en el momento oportuno y dentro de la información pública que el Gobierno de Su Majestad ha de abrir, haciendo la afirmación de que deseamos que todas las regiones concurren a ella, cumpliendo de este modo con su deber, pues la Diputación de Salamanca cumplirá con el suyo.»

El Corresponsal

**

Como tenía conocimiento de que la Comisión provincial habían nombrado a su Vicepresidente y al señor Sánchez García para que redactaran una ponencia que sería remitida a la Diputación provincial de Valladolid, rogué a don Jesús me facilitará copia de dicho documento, como en efecto así lo hizo, tan diferente, cariñoso y servicial como siempre, por cuya atención le quedo altamente reconocido.

El mencionado documento dice lo que sigue:

—«La Diputación provincial de Salamanca, ante problema tan interesante y tan grave como el de las zonas neutrales, que afecta tan directamente a los intereses comerciales, industriales y agrícolas de la provincia, no podía permanecer callada.

El problema se presenta en circunstancias verdaderamente excepcionales, pero a pesar de ello, la Diputación ha de hacer oír su voz y ha de cumplir patrióticamente, con su deber. A la información pública que el Gobierno abra, he nos de acudir. Al mitin, a la asamblea, a donde sea preciso, iremos también para defender los amenazados intereses, no sólo de Salamanca, sino de regiones enteras de España. Poco hemos de hacer nosotros, dada nuestra poca capacidad y el poco estudio del problema, pero donde quiera que vayamos, hemos de procurar razonar nuestra protesta y poner por encima de los intereses de una región hartamente favorecida, los de España entera.»

REMITIDO

Señor Director de LA IBERIA.

Mi amigo: Para que llegue a conocimiento del Sub-Delegado de Medicina del Partido, y a los efectos que procedan, le ruego la inserción de estas líneas, perdonando la molestia que le cause, y a los lectores de su simpático semanario.

¿Sabe el señor Mirat que hace pocos días falleció en Sahelices el Chico una joven, (enferma días antes) y sin la debida asistencia facultativa?

¿Sabe qué, ausente—por causa particular—el titular, escribió a su compañero de Castillejo Martín Viejo para que visitara a la paciente, si bien añadiendo que la enfermedad no era grave—no obstante la que—falleció aquella misma noche?

¿Y que—por causas que no son del caso—el titular de Castillejo no visitó a la paciente, apesar de que le avisaron tres veces en pocas horas; tal vez por que la señora Médica, (lease consor-

te del de Sahelices), añadió en la carta de este «no tenga prisa para venir, no es de gravedad, son cosas de tios?»

Y algo más que, por parecerme grave no consigno aquí amigo director. Que el señor Mirat, con su celo reconocido lo averigüe si quiere.

Todo ello es, por desgracia, ciertísimo, y se probará caso necesario.

Yo, por hoy, me limito a notificarlo al Sub-Delegado, que tiene la palabra; luego, Dios dirá.

Como sabe, amigo mio, que respondo de mis actos, le autorizo para que, si lo cree preciso, no oculte el nombre de su affmo. amigo

q. b. s. m.

Un Suscriptor.

SAN SEBASTIAN

Su imagen fué trasladada, procesionalmente desde la Parroquia de San Cristóbal a la S. I. Catedral, en donde se está celebrando la novena.

Numeroso público concurrió a dicho acto, demostrando una vez más la devoción que el pueblo Mirobrigense siente por el Santo y las simpatías de que goza el mayordomo, nuestro particular amigo don Santiago Fuentes, al que, así como a su distinguida familia, tributó el pueblo merecidos elogios por el buen gusto en el adorno del árbol, en que se apoya la efigie.

Cuatro batidores del Cuarto Escuadrón de Albuera abrieron la marcha de la comitiva y una Sección del mismo, al mando del Primer teniente don Horacio González, daban escolta a la procesión.

Diferentes han sido los predicadores que han ocupado la Cátedra Sagrada, y el día de la fiesta principal predicará por primera vez el joven sacerdote Doctor don Gerardo Sánchez González.

NOTICIAS GENERALES

Se ha notado y comentado la escasa concurrencia de señores Concejales a la procesión, para el traslado de la imagen de San Sebastián a la S. I. Catedral.

Nosotros no queremos ocuparnos de las causas de tal retraimiento, aunque son públicas y de todos conocidas.

Lamentamos lo que sucede; mas los obligados y culpables que pongan el remedio, si es que aún hay tiempo de evitar el mal.

El día 22 de los corrientes, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Miguel Mateos Losada, (q. e. p. d.).

Por tan triste motivo reiteramos a la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Gran animación se ha notado estos días en la población debido a la concentración de reclutas, para ser destinados a cuerpo.

Las operaciones del sorteo, para nutrir el Ejército de Africa, se ha llevado a efecto con gran cuidado sin que haya surgido la mas leve reclamación ni ocurrido incidente alguno, lo que demuestra las aptitudes y especial cuidado de los señores Jefes y Oficiales de la Caja de Recluta y Batallón de Segunda Reserva, que han intervenido en tan delicadas operaciones.

Han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas de Villar de Ciervo y Sancti-Spiritus, don Marcellino Rodríguez, y don Valeriano López Sánchez.

Acompañado del Teniente del Cuerpo de Seguridad, don Manuel Jorge Ramos, y del Inspector de Vigilancia, don Fulgencio Escribano, ha estado en esta

ciudad, el Señor Vizconde de San Javier, Gobernador Civil de esta Provincia.

Después de pasar unos días al lado de su familia, ha salido para Zamora, el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Toledo, don Prudencio Rodríguez Martínez.

Nuevamente se han recibido en la Imprenta de este semanario, tacos para calendarios, del Inmaculado Corazón de María, vendiéndose al precio de veinte céntimos uno.

El «Precio Fijo» de Angel Roselló, regala a sus clientes fotografías 30 X 40.

No dejen de visitar esta casa.

Ha regresado de Burgos, donde ha pasado unos días, al lado de sus hermanos, nuestro particular y querido amigo, don Lorenzo Unceta Gutiérrez

Ha fallecido en esta ciudad, doña Teresa González Vallejo, esposa del conocido fabricante de alpargatas, don Esteban Hernández, al que, así como a la demás familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame

A las Señoras y Señoritas

Nuevo y sencillo método de corte, por

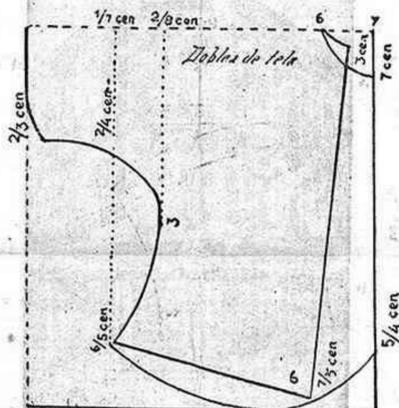


Figura 22

un método especial, basado en la medida del cuello.

Confección de sombreros y flores artificiales de todas clases bajo la dirección de la señorita

Presentación Blanco López

que habita en la calle de la Rúa, próximo a la Puerta del Sol, de esta ciudad.

Honorarios médicos

VENTA

Con el fin de dar mayor desarrollo a la industria que tiene montada en Medina del Campo, y tenerse que trasladar a dicha población, se hace del edificio conocido con el nombre «Fábrica de Camas» de esta ciudad, sito en el Paseo de la Estación; consta de cómodas y ventiladas habitaciones para vivienda, espléndidas naves para industria o almacenes, amplio corral y precioso jardín a la entrada de la finca; y una casa sita frente a la Casa-Cuna en el mismo Paseo de la Estación.

Del precio y condiciones, en junto o separadamente, informará su dueño don Pedro García Losada, que habita en mencionada fábrica.

SANTIAGO SANTOS

Con buena letra e inmejorables antecedentes, se ofrece como **ESCRIBIENTE o EMPLEADO.**

Razón en la redacción o en la imprenta de este semanario.

MANUBRIO

de SESENTA MARTILLOS, **se vende**, en buen uso, Cuerdas y Bordones para los mismos, metálicas y de tripa, de primera calidad.—Para instrumentos de cuerda, primas de tripa, de cuatro longitudes, clase extra En la «Sociedad de Artesanos».

VENTA

se hace de DOS CASAS sitas en el Arrabal de San Francisco calle de Cárcabas, una señala con el número 12, y la otra sin número.

Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con don Santiago Martín—Hojalatería Moderna—Plaza Mayor 8, en esta ciudad; o con sus hermanos don Custodio y don Pedro, que habitan en la dehesa del Manzano y en Madrid respectivamente. 13—3

VENTA

se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desvan. Del precio informará su dueña María Antonia Encinas, que habita en ella.

SE VENDE

La casa sin número de la calle de don Juan Arias, en el Arrabal de San Francisco.

Vicente Delgado, el medidor, informará.

Se arrienda un cebonero,

capaz para más de CIEN cerdos, próximo a la plaza de toros, lindando con la carretera de Salamanca.

Del precio y condiciones, informará su dueño Angel Sevillano en Valdespino de Abajo.

D. RICARDO MAREN

Médico Oculista.

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

García Borrado (antes Rúa), 36 Salamanca

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO, Plaza Mayor, número 7.*

SE VENDEN

dos tierras; una en la dehesa de Tejares y otra al límite de la misma, conocida con el nombre de «La Tripera».

Informarán, Plaza Mayor, 13 3.º

LIQUIDACION

se hace de la mayor parte de los géneros hoy existentes en el comercio de Salvador Bazán, plaza de Bejar, 7.

Con el fin de ofrecer un traspaso ventajoso se rebaja el precio de todos los artículos de esta casa, que por ser tantos no se pueden enumerar.

ESPACIOSO LOCAL

propio para panera, con un amplio corral y dos cuerdas con pajar **SE ARRIENDA.**

Madrid, 32 principal, informarán.

SE VENDEN

un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

Almacén de Hierros y Ferrería Viuda de V. Guitian

Plaza de Bejar, 3, CIUDAD RODRIGO.

Expendiduría oficial de Explosivos.—Proveedor por concurso de los Sindicatos Agrícolas del Partido.—Cerrajería Española y Extranjera.—Herramientas de todas las Artes y Oficios.—Batería esmaltada decocina.

Gran surtido en camas de madera, hierro y latón.
Somiers y jergones de todas clases.—Precios reducidos.—

Se acaba de recibir inmenso surtido en Lámparas de filamento metálico

Marca "T", irrompibles

Grandes existencias en Hierros y Aceros de todas clases

Para 1915, Calendarios del Corazón de María

LIBRERIA

VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

ANISOSA

Nuevo preparado com puesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2'50 pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

FARMACIA de D. JOAQUÍN GARCÍA SALICIO

Variaciones in Divino Oficio

de venta: librería VIUDA e hijos de CUADRADO Plaza Mayor, 22

Disponible

PRECIO FIJO

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.



Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.

PRECIO FIJO

Angel Rosleó Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA Y CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS—GORRAS—CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Única casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA.

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

Grandes existencias en genero de punto.

RELOJERÍA-PLATERÍA-OPTICA

VIUDA DE CAJEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante. Especialidad para vista operada. Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión. NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI LOS DIAS FESTIVOS

Almacén de vino de la Sierra
de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo

Vino añejo clase superior a 5'75 pesetas cántaro para la población, y 4'50 con salida.

Al por menor a 0'35 litro

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA FASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

FLORENTINO VAL Rúa del Sol, número 5. Ciudad Rodrigo
Este nuevo comercio, apenas establecido, cuenta con distinguida y numerosa clientela, debido a la gran novedad de todos cuantos artículos trabaja concernientes al ramo de confección.—Es conveniente para el público, visitar este establecimiento, pues además, de encontrar modelos del más exquisito gusto, y calidad inmejorable, hallará géneros tan necesarios y a precios tan reducidos como
Camisas para Señora, 1'25 pts. Id. para Caballero, 1'25 Id. Trajes completos para Caballero, 16 Id. Américanas dñl, 3.75 Idem.
Grandes existencias en ropa blanca. Especialidad de esta casa.

Se admiten anuncios